

Bogotá, D.C.

(534)

Señores

PROPIETARIOS Y/O RESPONSABLES DEL ESTABLECIMIENTO
DE COMERCIO LOCALIZADO EN LA CALLE 12 # 13 - 38
Ciudad

Asunto: Citación a Audiencia Pública virtual**Referencia:** Expediente No. 2024533490106750E**Datos Notificación**

Nombres / Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

En cumplimiento de lo dispuesto en auto de fecha **16 de julio 2024**, proferido dentro del expediente de la referencia por la Inspección 3C Distrital de Policía, sírvanse comparecer a la Audiencia Pública que se llevara a cabo **de manera virtual por medio de la herramienta Microsoft Teams**, el **29 de enero de 2025 a las 8:30 a.m.** por presuntamente incurrir en el comportamiento descrito en el **Artículo 92 numeral 10 de la Ley 1801 de 2016**, Audiencia en la cual podrán presentar sus argumentos y aportar las pruebas que pretendan hacer valer.

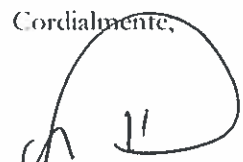
Para acceder a la Audiencia Pública ustedes deberán seguir los siguientes pasos:

1. Ingrese en su navegador de internet la dirección web <http://santafe.gov.co/> o busque por Alcaldía Local de Santa fe.
2. De clic en la opción de: **Citaciones a AUDIENCIAS PÚBLICAS**
3. En consulta específica por localidad de clic en: **Santa Fe**
4. Ubique la fila donde se encuentra su nombre y de clic sobre el link de ingreso a la Audiencia:
<https://acortar.link/OahbNS>

NOTA - IMPORTANTE: Se les informa que en el evento que no cuenten con los medios tecnológicos para conectarse a la Audiencia Pública, pueden presentarse el día y hora fijado para la misma, en la Inspección 3 C Distrital de Policía ubicada en la calle 21 # 1-35 Inspecciones de policía de la localidad de Santa Fe, donde se le brindará un espacio físico con todas las herramientas tecnológicas necesarias (computador) y el apoyo técnico de un funcionario de la Alcaldía para que pueda conectarse a la Audiencia.

Así mismo nos permitimos informar que podrá remitir al correo inspeccion3csantafe@gobiernobogota.gov.co las direcciones de correos electrónicos para que se les remita el link para que puedan acceder a la Audiencia pública.

Cordialmente,



DIEGO FERNANDO MOLINA FIGUEROA
Inspector 3 C Distrital de Policía

Alcaldía Local de Santa Fe

Elaboró: Ingrid Tatiana Quiñones Calderón

Aprobó: Diego Fernando Molina Figueroa